

FICHA DE INSCRIPCIÓN AL GRUPO DE ABOGACÍA JOVEN DE MÁLAGA

* (en caso de no disponer aún de número, bastará con indicar el resto de datos personales)

Nombre:	Apellidos:	
Número de colegiado*	Fecha de nacimiento:	
Email:	Teléfono:	
Partido judicial:		
En Málaga a	Firma:	

Condiciones para ser miembro del GAJ según art. 68 de los Estatutos colegiales y art. 5 de los Estatutos del GAJ:

La condición de integrante de pleno derecho se adquirirá mediante solicitud dirigida a la Junta Directiva de la Agrupación, que la admitirá si reúne alguno de los siguientes requisitos:

- 1. Ser Colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga menor de 40 años.
- 2. Los Colegiados Ejercientes incorporados al Ilustre Colegio de Abogados de Málaga de hasta 10 años de antigüedad.

	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD/LOPDGDD)
Responsable	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA- NIF: Q29630011, Dirección postal: Paseo de la Farola, 13. 29016-Málaga, Teléfono: 951
	017 900, email: abogados@abogaciademalaga.es; Contacto del DPD: lopd@abogaciademalaga.es
Finalidad	Prestación de servicios colegiales en los términos previstos en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y/o gestión
	de la relación generada con el interesado.
Legitimación	La base legal del tratamiento de datos personales recabados por Abogacía de Málaga se fundamenta en distintos preceptos legales, en
	función del contexto del tratamiento. En los casos de servicios colegiales, la base que legitima el tratamiento es el interés público o en el
	ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de una obligación legal. En relación
	con la impartición de acciones formativas, la base que legitima el tratamiento es la ejecución de la relación contractual en la que el
	interesado es parte. En relación con la gestión de la bolsa de empleo, la base que legitima el tratamiento es la ejecución de la relación
	precontractual. El Usuario puede consultar la base que legitima el tratamiento respecto de cada uno de los colectivos de datos
	personales tratados, accediendo a nuestro Registro de Actividades del Tratamiento disponible en el sitio web <u>www.abogaciademalaga.es.</u>
Cesiones	Solo se producirán cesiones por imperativo legal, cuando sea necesario para la ejecución de la relación contractual / precontractual entre
	las partes, o cuando el interesado haya manifestado su consentimiento inequívoco.
Ejercicio de	El interesado podrá ejercer su derecho a acceder, rectificar, oponerse, suprimir, limitar o portar sus datos personales, enviando su
derechos	solicitud a Paseo de la Farola, 13. 29016-Málaga o mediante email a la dirección lopd@abogaciademalaga.es.
Información	Puede consultar información adicional sobre el tratamiento de sus datos de carácter personal en la Política de Privacidad disponible en
adicional	el sitio web www.abogaciademalaga.es.



FICHA DE INSCRIPCIÓN AL GRUPO DE ABOGACÍA JOVEN DE MÁLAGA

¿Qué es el Grupo de Abogacía Joven (GAJ)?

El Grupo de Abogacía Joven de Málaga (GAJ), es la agrupación de letrados creada al amparo del Estatuto General de la Abogacía y de los Estatutos colegiales, y que se integra en el organigrama del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga. Pueden pertenecer al GAJ todos aquellos compañeros que tengan menos de diez años de colegiación o hasta 40 años y sean letrados ejercientes, aunque también está contemplada en nuestros Estatutos la figura del participante, para todos aquellos colegiados no ejercientes.

No se requiere de pago de cuota alguna para ser miembro o participante del GAJ.

El GAJ, además, forma parte de la Federación Andaluza de Abogados Jóvenes (FADEJA) y de la Confederación Española de la Abogacía Joven (CEAJ).

¿Qué hacemos?

Entre los objetivos que el GAJ tiene encomendados, cabe reseñar: el estudio y abordaje de los problemas profesionales e intereses específicos de los Abogados Jóvenes miembros del Grupo; impulsar la formación técnico-jurídica y potenciar la profesionalidad y calidad del Abogado Joven, ofreciendo un abanico de oportunidades, recursos y ventajas que por sí solo no podría alcanzar; etc. Nuestra actividad gira en torno a tres pilares fundamentales: Formación continua (práctica y teórica), Impulsar la conexión y reforzar lazos entre los compañeros, y Ayudas en forma de becas y otras ventajas para los miembros del GAJ.

¿Cómo estar al tanto de las actividades y novedades del GAJ?

Para estar al tanto de todas las actividades y novedades del Grupo de Abogacía Joven, síguenos en nuestras redes sociales:

- Instagram: gajmalaga

- LinkedIn: Grupo de Abogacía Joven de Málaga

También puedes formar parte del grupo de Whatsapp en el que, además de enterarte de las actividades y novedades del Grupo, podrás compartir con el resto de compañeros dudas y otras cuestiones relacionadas con el ejercicio de la profesión. Para ser incluido en el grupo, tan solo tienes que solicitarlo al correo electrónico gaj@abogaciademalaga.es, indicando tu nombre y apellidos, número de colegiado y número de teléfono.

Por último, y no menos importante, todas las actividades y eventos del Grupo de Abogacía Joven serán informados a través del correo institucional del Colegio.